

*Puerto Francisco de Orellana a 15 de marzo de 2016*

*Señora y señores accionistas, de acuerdo a normas legales y de acuerdo a nuestros estatutos, presento ante ustedes el informe de labores correspondiente al periodo Enero- diciembre de 2015.*

*Es muy poco lo que puedo informarles, por cuanto ustedes conocen que este año ha transcurrido con el insistir constantemente ante la ANT, nuestro ansiado permiso de operación, el mismo que luego de varias vicisitudes al fin se nos notifica con la calificación de tres vehículos correspondientes a los Sres.: Nelson Noboa, Carmen Bravo y Néstor Andi, quienes deben reunir los documentos y requisitos exigidos para poder operar con normalidad.*

*Debo agradecer y felicitar a los mencionados accionistas por su perseverancia y no desmayo en la consecución de este objetivo que hoy es una realidad a los demás accionistas invitarles para que adquieran sus unidades para poder solicitar el incremento de cupo.*

*Atentamente,*



**Y. Néstor Andi Arévalo**  
**GERENTE GENERAL**